



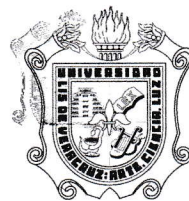
Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día quince del mes de enero del año dos mil veinte y uno, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en forma virtual los miembros del Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación, maestra Minerva Pérez Juárez, maestra Esperanza Ferrant Jiménez, doctora Elsa Angélica Rivera Vargas y maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de Directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes, bajo el siguiente Orden del Día. Primero, Lista de presentes. Segundo, Lectura del acta anterior. Tercero, Designación del jurado y elección del tema para la demostración práctica de conocimiento para la presentación del examen de oposición para ocupar la plaza de tiempo completo de Técnico Académico (IPPL) en el Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Córdoba, Veracruz de este Instituto, de acuerdo con la convocatoria de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, emitida por la Universidad Veracruzana. Después de haber efectuado el pase de lista, así como leída y aprobada por unanimidad el acta anterior, el Consejo Técnico procedió a pasar al tercer punto, Propuesta para la designación del jurado para la presentación del examen de oposición para ocupar la plaza de tiempo completo de Técnico Académico (IPPL) en el Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Córdoba, Veracruz de este Instituto y elección del tema para la demostración práctica de conocimiento. Con base en lo anterior se designa como jurado a los siguientes académicos: doctor Emanuel Meraz Meza, presidente; doctora Dinorah Arely Escudero Campos, secretaria y maestra Coral Melgarejo Nassar, Vocal. En ese mismo orden los siguientes suplentes: doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, maestro Celestino Arisión Gómez Fuentes y María del Socorro Varela Mirón. El Consejo Técnico designó a los Miembros Titulares y Suplentes, con base en el perfil académico que sustentan, todos ellos con grado de maestría o doctorado, con experiencia en el área de extensión de los servicios y programas vinculados con la generación y aplicación del conocimiento en los Centros de Entrenamiento y Educación Especial adscritos a este instituto, así como no tener vínculos de ningún tipo con el(la) solicitante al examen de oposición. Acto seguido se procedió a definir las características de la demostración práctica de conocimiento, en el marco de lo que dispone al artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, para evaluar a los candidatos a ocupar dicha plaza, concluyendo que el tema que deberá entregar por escrito y disertar oralmente será: "La evaluación funcional de la conducta en los problemas específicos para el aprendizaje. Presencial y remota". El documento escrito deberá tener una extensión máxima de diez cuartillas a doble espacio. Para la disertación oral el(la) aspirante dispondrá de cuarenta y cinco minutos. De



Universidad Veracruzana

Instituto de Psicología y Educación

acuerdo con las fechas señaladas por la convocatoria para el examen de oposición, la evaluación de los méritos académicos tendrá lugar el día veinte de enero a las diez horas y la demostración práctica de conocimientos el día veintiuno de enero a las diez horas. Finalmente, el Consejo Técnico resuelve y avala por unanimidad los puntos tratados. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando los que en ella participaron. --

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser un nombre completo o una abreviatura más detallada.